

Se presenta Solicitud,

**SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE - DIRECTOR REGIONAL DE COCLÉ – MINISTERIO  
DE AMBIENTE  
E.S.D.**

Quien suscribe, Mario J. Conte H., varón, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal 8-499-837, en mi condición de Promotor y Representante Legal de la sociedad Mantenimiento de Caminos, S.A., sociedad debidamente inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil a Folio N°344097 (S), presenta al Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Coclé que Usted dirige, formal solicitud de evaluación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto titulado "Instalación y operación de Planta de Asfalto", para la preparación de mezclas asfáltica y concreto, para obras públicas, según los Contratos No. AL-1-70-16 y Contrato No. AL-1-79-16, ubicado en el corregimiento de Tambo, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, con un número de fojas de 151, incluyendo los anexos. La persona a contactar es Mario J. Conte H., al teléfono 6616-9132/261-1234, correo electrónico: [gerenciamacasa@hotmail.com](mailto:gerenciamacasa@hotmail.com), y el Consultor Ambiental que elaboró el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es el Ing. Magíster Javier Torres Vargas (Coordinador), con Registro IAR 098-2000, número de teléfono 260-4469, 6982-8122 y correo electrónico: [torrres22javy@yahoo.com](mailto:torrres22javy@yahoo.com) y la consultora ambiental colaboradora es la Licda. Magíster Janitze Torres, con Registro IRC 033 – 2005.

En tal sentido, señalamos que el proyecto denominando "Instalación y Operación de Planta de Asfalto", generará impactos positivos como: Plazas de empleo en la instalación y operación, incremento de la inversión privada, mejora en la calidad de vida de la población, suministro de mezclas de asfalto y concreto, para los caminos del distrito de Penonomé, en buenas condiciones de tráfico durante todo el año y Participación Ciudadana en la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, entre otras.

**Adjuntamos los siguientes documentos:**

1. Estudio de Impactos Ambiental Categoría I, en original, copia impresa y dos (2) copias en digital, para su respectiva aprobación.
2. Certificado Original de la Sociedad Mantenimiento de Caminos, S.A., Sección Mercantil a Folio N°344097 (S).
3. Certificado de Propiedad de la Finca 1773, con superficie de 7 ha. + 6,216 m<sup>2</sup>.
4. Copia cotejada por notario de la cédula del Representante Legal Sr. Mario Conte.
5. Copia cotejada por notario de la cédula del dueño de la finca: Roque Chu Sanchez
6. Contrato No. AL-1-70-16 y AL-1-79-16, donde participa MACASA.
7. Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I notariada.
8. Declaración Jurada, notariada.
9. Paz y salvo del Promotor, emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente.
10. Pago por Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, emitido por el Departamento de Finanzas de Mi Ambiente.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

Panamá, 15 de diciembre de 2017

Atentamente,

Mario J. Conte H.  
Representante Legal  
Mantenimiento de Caminos, S.A.



La suscrita, EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN, Notaria Pública  
Primera del Circuito de Coclé, con Cédula No. 8-750-1379;

**CERTIFICO:**

Que el presente acta ha sido presentado, personalmente ante  
mí por el(s) firmante(s), por escrito, y/o firma(s) es  
electrónico.

16 ENE 2018

EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN  
Notaria Pública Primera del Circuito de Coclé